DICTAMEN DE EVALUACIÓN
"Estudio y Proyecto de Inversión para Diseño de Obras"
Contratación Directa Nº 04/2015 – IDN° 289573

Eusebio Ayala, a los quince días del mes de Abril del año 2015, siendo las 10:00 hs. se reúnen todos los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala, para el análisis y posterior recomendación de adjudicación del llamado "**Estudio y Proyecto de Inversión para Diseño de Obras**", cuyo llamado se realizo por la modalidad de Contratación Directa, a fin de constatar que la misma se halla o no ajustado al procedimiento establecido en el Art. 16 Inc. c) de la Ley N 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Que, teniendo en cuenta la Resolución 522/2015, Art. 2 expresamente dice..DISPONER que en contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de las ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley 2051/03.

Que, en consecuencia, este comité procede a realizar la evolución correspondiente.

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "**calidad y costo"** de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 94 del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03

ACTA DE APERTURA:
De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 15 de Abril del corriente, siendo las 08:00 horas se procede al acto de apertura de los sobres ofertas presentado por la siguiente empresa:

1. Arq, Hugo Ricardo Talavera

Se procede a realizar **El ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Arq. Hugo Talavera
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	presento
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	presento
c) Copia de la Declaración Jurada del IVA – Formulario 120 del mes vencido y/o Declaración Jurada del IRASIS Formulario 101 Renta del año 2013;	
d) Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	presento
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	presento
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 5);	presento
g) Calificación y Experiencia del consultor propuesto –currículum vitae indicando formación académica y experiencia laboral, según el modelo establecido en el Anexo 4;	presento
h) Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia,	presento

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comisión de Evaluación de Ofertas - UOC

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Anexo 6)	
i) Copia de certificado de cumplimiento con el seguro social	presento
j) Copia patente profesional	presento
k) Registro vigente del MOPC (para arquitecto e ingeniero)	presento
l) Copia de cumplimiento tributario	presento

Acto seguido se procede a la **EVALUACIÓN DE CALIDAD**

A.1. EVALUACIÓN DE CALIDAD (EQUIVALENTE AL 80% DE LA EVALUACIÓN)

FACTORES	TOTAL PUNTOS	Arq. Hugo Talavera
1. ANTECEDENTE DE LA EMPRESA	**20**	20
2. PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS	**50**	50
3. PLANIFICACION DE TRABAJO	**30**	30
total		**100**

De dicho análisis de calidad se obtuvieron los siguientes resultados:

OFERENTES	PUNTOS OBTENIDOS
Arq. Hugo Ricardo Talavera	100

Teniendo en cuenta los antecedentes, y considerando que la empresa Arq. Hugo Talavera, cumple con los requisitos del presente llamado, se procederá a la apertura del Sobre 2 **Oferta Económica** en fecha 18 de abril a las 07:30 hs., previa notificación a firma calificad.

Es Nuestro Dictamen.

Juan Garcia Guerra
Miembro del Comité

Francisco Vargas
Miembro del Comité

Abog. Sulma Liliana Moran
Miembro del Comité

DICTAMEN DE EVALUACIÓN
"Estudio y Proyecto de Inversión para Diseño de Obras"
Contratación Directa Nº 04/2015 – IDN° 289573

Eusebio Ayala, a los veinte días del mes de Abril del año 2015, siendo las 08:00 hs. se reúnen todos los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala, para el análisis y posterior recomendación de adjudicación del llamado "**Estudio y Proyecto de Inversión para Diseño de Obras**", cuyo llamado se realizo por la modalidad de Contratación Directa, a fin de constatar que la misma se halla o no ajustado al procedimiento establecido en el Art. 16 Inc. c) de la Ley N 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

El Acto de Apertura de Sobres N° 2 se realizo el 18 de abril del corriente, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre Evaluación y Comparación de Ofertas.

Acta de Apertura de sobre N° 2 Oferta Económica: de acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del sobre N° 02, que fue realizado el día 18 de abril del año 2015, a las 07:30 hs. en presencia del responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Sra. Liz Rocío Marín Sánchez y el Sr. Hugo Ricardo Talavera, en representación de la firma Arq. Hugo Ricardo Talavera.

A. Evaluación de Calidad (equivalente al 80% de la evaluación)

FACTORES	TOTAL PUNTOS	Arq. Hugo Talavera
1. ANTECEDENTE DE LA EMPRESA	20	20
2. PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS	50	50
3. PLANIFICACION DE TRABAJO	30	30
total		100

B. Evaluación de costo (equivalente al 20% de la evaluación)

Puntaje de costo= (costo más bajo)/(costo de la oferta)*100

Puntaje de Costo= (39.000.000)/(39.000.000)*100

Puntaje de Costo= 100%

C. Evaluación combinada

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo).
Puntaje Total = 0,80*(100)+0,20*(100)
Puntaje Total= 100%

La adjudicación recaerá en el **OFERENTE** cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada

Que, teniendo en cuenta los antecedentes, este ***Comité Recomienda Adjudicar a la firma Arq. Hugo Talavera,*** el llamado de referencia, por el monto de ***Gs. 39.000.000 (guaraníes treinta y nueve millones)***, por considerarse la oferta más ventajosa para los intereses de la Institución, y reunir los requisitos sustanciales para el presente llamado, conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y normativas concordantes.

Es Nuestro Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA – Comité de Evaluación de Ofertas – Paraguay

Juan García Guerra Miembro del Comité	Francisco Vargas Miembro del Comité	Abog. Sulma Liliana Moran Miembro del Comité